

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "INMOBILIARIA CARPAZ CIA. LTDA." CELEBRADA EL 15 de ENERO DEL 2011

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas diez minutos del día quince de Enero del dos mil once, se instala, en el local social de la Compañía Limitada "INMOBILIARIA CARPAZ CIA. LTDA.", ubicado a la altura del kilómetro 11.5 de la Vía a la Costa, urbanización Portofino, la Junta General Ordinaria de Socios de la misma, con la asistencia de las siguientes personas: a) Mariella Yamel Aviles Rosas como propietaria de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) María de Lourdes Rosas Garay de Avilés, como propietaria de 150 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y c) Marcos Boanerges Aviles Rosas, como propietaria de 50 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América

También se encuentra presente el ingeniero Carlos de la Paz, Gerente General de la Compañía.

Como los socios concurrentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, resolviendo también por unanimidad que se trate en la Junta de Socios sobre los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio al 31 de diciembre de 2010;
- b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio al 31 de diciembre de 2010;
- c) Conocer y resolver acerca los estados financieros por el ejercicio al 31 de diciembre de 2010;

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Sra. Mariella Aviles Rosas, y actúa de Secretario el Gerente General ingeniero Carlos de la Paz Bernitt.

El Secretario procede a elaborar la lista de socios asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente; con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los socios de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la misma, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los estados financieros del año 2010, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se conoce luego el informe presentado por el Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2010, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios concurrentes.

De la misma manera se conocen los estados financieros del año 2010, los mismos que no registran movimiento alguno, excepto la constitución del capital social de la empresa, los cuales son aprobados por unanimidad por los socios concurrentes.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de los socios concurrentes a la misma, los socios anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. F) Mariella Yamel Aviles Rosas, F) María de Lourdes Rosas de Aviles, F) Marcos Boanerges Aviles Rosas, todos socios de la empresa, F) Mariella Yamel Aviles Rosas-Presidente de la Junta, F) Ing. Carlos de la Paz Bernitt Secretario de la Junta.